

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-014-2020 Y UNA-RA-CIRC-003-2020

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: RECTORÍA Y RECTORÍA ADJUNTA

**ASUNTO: DERECHOS DE RESPUESTA REPORTAJES DE LA NACIÓN Y
SUSPENSIÓN PROCESOS ELECTORALES POR PARTE DEL
TEUNA I CICLO 2020**

FECHA: 9 DE ABRIL DEL 2020

Estimada comunidad universitaria:

**1. SOBRE LOS REPORTAJES DEL PERIÓDICO LA NACIÓN, LOS
DÍAS 5 Y 7 DE ABRIL DEL 2020, RELACIONADOS CON EL CURSO
LECTIVO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, EN EL MARCO
DE LA EMERGENCIA COVID-19:**

La Rectoría, la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Docencia elaboraron los respectivos derechos de respuesta a los reportajes del periódico La Nación. El primero fue enviado el día martes 7 de abril y el segundo, el miércoles 8 de abril. Estamos a la espera de su publicación como corresponde. Se debe aclarar que estos derechos de respuesta no se pueden divulgar antes, hasta tanto el medio de comunicación los publique.

Además, se han realizado y divulgado videos aclaratorios del tema, uno por parte de la Vicerrectora de Docencia y otros por miembros de Consaca, como es el caso de la Decana de la Sede Regional Brunca.

**2. SOBRE SUSPENSIÓN DE ELECCIONES POR PARTE DEL TEUNA
PARA LOS PROCESOS ELECTORALES PENDIENTES
PROGRAMADOS PARA EL I CICLO 2020 (UNA-TEUNA-CIRC-051-
2020):**

El Consejo de Rectoría por medio del Señor Rector, presentó en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del miércoles 8 de abril, la posibilidad de explorar las elecciones vía web, como una opción para que sea analizada y eventualmente recomendada al TEUNA. Lo anterior, en el entendido que el TEUNA es el órgano de desconcentración máxima responsable de organización y ejecución de las elecciones en la UNA.

Atentamente,



Rectora Adjunta

Rector

